



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 90/2011. FORMA A-54

ACTOR: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
JALISCO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS
CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE
INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a dieciséis de noviembre de dos mil once, se da cuenta al **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, con el oficio DGC/DCC/1350/2011 de Edgar Pérez Canela, en su carácter de delegado de la Procuradora General de la República; recibido el quince de noviembre de este año, en la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal, registrado con el número **62766**. Conste.

México, Distrito Federal, a dieciséis de noviembre de dos mil once.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio de cuenta de Edgar Pérez Canela, en su carácter de delegado de la Procuradora General de la República, cuya personalidad tiene reconocida en autos; y en relación a su solicitud de tener por reproducidas en vía de alegatos, las manifestaciones que constan en el oficio PGR/616/2011, así como de expedición de copias del acta de la audiencia de ofrecimiento y desahogo de pruebas y alegatos, se proveerá lo conducente una vez que ésta se lleve a cabo.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el **Ministro Instructor Sergio A. Valls Hernández**, quien actúa con el licenciado **Marco Antonio Cepeda Anaya**, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

SRB. 13